



Julio 2011

METODOLOGÍA PARA LA COORDINACIÓN DEL TRABAJO SOCIOCULTURAL COMUNITARIO

Ricardo Enoa Leyva

Máster en Desarrollo Cultural Comunitario, Profesor auxiliar
Universidad de La Tunas, Cuba

enoa@ult.edu.cu

Florentino Montes de Oca Ruiz

Máster en Desarrollo Cultural Comunitario, Profesor auxiliar
Universidad de La Tunas, Cuba

mmpr@ult.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Enoa Leyva y Montes de Oca Ruiz.: *Metodología para la coordinación del trabajo sociocultural comunitario*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, julio 2011.

www.eumed.net/rev/cccss/13/

INTRODUCCIÓN

La cultura como conjunto de relaciones humanas que ha trascendido en el tiempo y que le permite al hombre conservar, reproducir, crear nuevos conocimientos y valores para la transformación de su medio social y cultural, cada día cobra mayor importancia como sostén fundamental para la satisfacción de las necesidades espirituales y como elemento de influencia directa en la producción de medios materiales de vida para la sociedad.

El desarrollo sociocultural comunitario está estrechamente ligado al desarrollo cultural integral del país y constituye una de las fuentes principales de este, por lo que se ha convertido en una prioridad de la política cultural cubana, siendo la razón de ser del Centro Nacional de Cultura Comunitaria que estimula la participación del pueblo como actor y protagonista de la producción y el disfrute de la cultura popular; a través del movimiento de artistas aficionados, instructores de arte, promotores culturales, así como mediante la investigación de las tradiciones culturales, la promoción de festivales y otros eventos de carácter cultural comunitario.

La circunscripción del poder popular como unidad territorial y poblacional es un área de valor estratégico para desarrollar de forma dinámica y armónica un movimiento cultural a partir de las iniciativas y la autogestión de los comunitarios en la búsqueda de soluciones a las necesidades e inquietudes espirituales y materiales cada vez más crecientes, de lo que se trata es de ordenar, organizar y estimular, es decir, de coordinar el enorme potencial existente a este nivel comunitario.

En la búsqueda de información referente al tema fueron estudiados libros escritos por prestigiosos especialistas, nacionales y extranjeros, en trabajo comunitario y en técnicas de dirección y administración y se ha podido comprobar que no se trata la coordinación como un tema específico, más bien se hace referencia al asunto sin entrar a profundizar en el concepto y otros elementos teóricos y metodológicos que puedan dar una visión completa de esta función general de

dirección, tampoco se resalta la importancia y el papel de la coordinación en el proceso de desarrollo del trabajo comunitario.

Después de hacer los correspondientes análisis bibliográficos e investigativos se puede adelantar que no es suficiente el tratamiento teórico-conceptual y metodológico, tanto desde el punto de vista general como particular, referente a la coordinación del trabajo sociocultural comunitario, por lo que fue necesario indagar, investigar y construir nuevos criterios teóricos y metodológicos que contribuyan a enriquecer los fundamentos en que se sustenta la importancia de la coordinación del trabajo sociocultural comunitario; de manera que la indagación que se aborda tiene importancia y actualidad científica, lo que constituye un compromiso a seguir investigando sobre el tema.

El presente artículo trata el tema de la coordinación del trabajo sociocultural comunitario en el ámbito de una circunscripción, el nivel más cercano a la vida comunitaria cotidiana, donde actúan los representantes de la comunidad organizados en el grupo de trabajo comunitario, el cual es el encargado de asumir el papel protagónico en el proceso de coordinación comunitaria para la transformación favorable de nivel de vida de los miembros de la comunidad.

Este trabajo tiene como fin principal aportar una metodología concreta, con pasos específicos a desarrollar para el trabajo sociocultural comunitario a nivel de una circunscripción, partiendo del papel protagónico que le corresponde ejercer al delegado del Poder Popular y al grupo de trabajo comunitario en la coordinación de las actividades a desarrollar por los miembros de la propia comunidad como actores principales de las transformaciones socioculturales. En esto consiste la novedad de la tesis: aportar una metodología de coordinación de los factores de la circunscripción para elevar a niveles superiores el desarrollo sociocultural de la comunidad, lo que contribuirá a mejorar el nivel de vida de los comunitarios.

DESARROLLO

En Cuba la búsqueda de soluciones a los problemas con participación social de la comunidad no es nueva ni importada, es un asunto que ha sido atendido desde el triunfo de la Revolución hasta los momentos actuales, pero existen determinadas limitaciones que es necesario atender en función de lograr los propósitos para los cuales se concibe.

Sin pretender hacer una periodización de la participación coordinada comunitaria en la solución de sus propios problemas, podemos destacar los principales momentos en que las masas populares han jugado papeles protagónicos en la transformación del entorno comunitario.

Un primer momento se puede situar a partir del triunfo revolucionario el 1º de enero de 1959, cuando se produce una estrecha vinculación de la vanguardia con las masas por la profunda socialización de los valores y el desarrollo de la ideología revolucionaria, a través de un movimiento de consultas permanente con el pueblo. De soporte de la Revolución, las masas populares pasaron a ser actores (sujetos históricos) principales; esto permitió el apogeo de las masas organizadas en el trabajo comunitario con la canalización de la creciente participación popular en la consecución de metas revolucionarias.

En los primeros años posteriores al triunfo de la Revolución se realizaron diversas experiencias de intervención comunitaria, principalmente en las comunidades periféricas a los núcleos poblacionales y en las comunidades de pescadores y granjas agrícolas creadas por la Revolución. El problema principal de este tema en esos momentos era que le faltaba nivel científico debido a la poca experiencia.

Un segundo momento del desarrollo del trabajo comunitario se puede situar entre los años 1976- 1985 cuando se llevó a cabo el proceso de institucionalización a partir de la Constitución Socialista, la Nueva División Político Administrativa y la creación de los Órganos del Poder Popular. En este período se puso de manifiesto

un redimensionamiento del trabajo comunitario: la circunscripción como célula social de base facilitó el trabajo en la comunidad.

Se han realizado numerosas investigaciones de comunidades, principalmente en la década de los 80, pero la mayor cantidad de ellas se han centrado en el estudio de las condiciones materiales de vida o de aspectos muy específicos como el hacinamiento, la prevención del delito, las relaciones con los adolescentes y otras.

Es a partir de 1990, tercer momento, cuando se adquiere una clara conciencia de la necesidad del conocimiento, reconocimiento y solución sobre los problemas comunitarios con la participación creativa y protagónica de los electores en sus respectivas circunscripciones, ahora organizados en circunscripciones y consejos populares.

Las instituciones científicas, culturales y educacionales están adoptando una posición muy activa en el asesoramiento y apoyo a la comunidad, para que ésta esté mejor preparada a fin de darle solución no sólo a sus necesidades materiales, como construcciones y reparación de viviendas, escuelas, caminos, etc., sino también en el nivel espiritual: sociocultural. Se puede afirmar que en esta última etapa se ha producido un auge en el trabajo sociocultural comunitario.

El estudio de este tema constituye un problema muy actual de las ciencias sociales. A pesar del camino adelantado por numerosos investigadores, queda mucho por hacer; pudiera decirse que solamente se está comenzando, pues se habla de una disciplina con sólo tres décadas de existencia.

La no existencia de este instrumento metodológico afecta la realización de las transformaciones socioculturales comunitarias al ritmo que es necesario para que la cultura continúe siendo el sostén de la vida espiritual y material.

Por tales razones fue necesario elaborar, a partir de una investigación, esta metodología que contribuirá a obtener resultados superiores en el propósito de alcanzar el desarrollo sociocultural que demanda la sociedad actual.

Es necesaria la combinación metódica y armoniosa de los contenidos de las partes teórica y operativa como complemento indispensable para alcanzar el nivel científico que requiere una metodología que está destinada a coordinar los factores socioculturales y económicos de la comunidad, con el objetivo de que los actores sociales se conviertan en protagonistas de los cambios que demandan los momentos actuales.

La estructura de la metodología está conformada en forma de sistema, integrada por dos partes fundamentales, la teórica y la operativa; que interactúan de manera armoniosa, se complementan, cada una a su vez contiene los elementos metodológicos necesarios para coordinar con criterios científicos el trabajo sociocultural comunitario. (Ver anexos 4, 5 y 6)

A continuación se explica el procedimiento para aplicar la metodología en sus dos partes, en las acciones necesarias para coordinar con éxito el trabajo sociocultural en las comunidades.

Parte teórica:

A partir de la necesidad de que los factores de la comunidad se coordinen a favor del desarrollo sociocultural, se ha seleccionado un conjunto de categorías o conceptos fundamentales que posibilitan el análisis de la realidad y la puesta en práctica de acciones concebidas, organizadas, coordinadas y ejecutadas por los propios agentes de la comunidad.

Estos conceptos que constituyen la columna vertebral del aparato teórico de la metodología son los siguientes: cultura, Grupo de Trabajo Comunitario, comunidad, coordinación y participación ciencia y tecnología.

El sistema de ideas reguladoras que sustentan la metodología y que permiten orientar con objetividad la coordinación de los factores sociales, para lograr la participación de los comunitarios en su propio desarrollo sociocultural, se expresa en:

- Asumir el principio de que “nadie solo puede hacer desarrollo comunitario”.
- Concebir la coordinación a partir del “principio de la conexión universal de los fenómenos o concatenación universal”.
- Aplicar la teoría de los tres círculos concéntricos de coordinación como fundamento necesario para establecer la interrelación dialéctica: Delegado -Grupo de Trabajo Comunitario - miembros de la comunidad, como mecanismo de interacción y retroalimentación entre los factores sociales que coordinan y realizan el trabajo sociocultural en la comunidad.
- Determinar que la circunscripción es el entorno donde se pone en práctica la coordinación para alcanzar el desarrollo a que se aspira, ella es la que aporta los gestores principales que protagonizan las transformaciones.
- Asumir la cultura como el factor principal que ejerce su influencia determinante como núcleo central para conducir al desarrollo.
- Asumir que sólo la coordinación propicia la participación consciente y comprometida de los comunitarios para realizar el cambio.
- Destacar al grupo de trabajo comunitario como la estructura sociopolítica ideal para convertirse en el motor impulsor de las transformaciones que requiere la comunidad.
- Determinar que la coordinación es una importante función general de dirección para el trabajo sociocultural comunitario.

Estas ideas contribuyen a que la metodología se convierta en el instrumento idóneo para la coordinación, a fin de generar procesos en que los comunitarios sean los que desempeñan el papel protagónico

Las exigencias de la coordinación están dadas:

- En que hoy día, a nivel comunitario es una necesidad objetiva la coordinación de los actores sociales para lograr la participación de la población en la solución de sus propios problemas.
- En la capacidad limitada que tiene el Estado para solucionar desde afuera las situaciones socioculturales que se presentan en la comunidad.

- En que en la circunscripción existen los recursos humanos y estructuras sociopolíticas y socioeconómicas para con sus propios esfuerzos alcanzar niveles superiores en el mejoramiento del nivel de vida.
- En la necesidad de estructurar una metodología de coordinación que posibilite el desarrollo sociocultural con un carácter endógeno donde los comunitarios se conviertan en las fuerzas motrices.

Como objetivo general de la metodología, se propone:

- Contribuir a la coordinación de los actores sociales para lograr la participación activa en la solución de los problemas socioculturales que se presentan en la comunidad.

Además se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Sensibilizar a los miembros de la comunidad en la necesidad del cambio y en las posibilidades reales que tienen para llevarlo a cabo.
- Contribuir desde la comunidad a la conformación de una cultura general integral.
- Facilitar los recursos metodológicos capaces de propiciar la acción conjunta coordinada de los comunitarios en las transformaciones de su entorno.

La consecución de estos objetivos sólo será posible por la capacidad y entrega de los investigadores en su función de asesores y por la toma de conciencia del delegado, el grupo de trabajo comunitario y los demás miembros de la comunidad de la necesidad y la posibilidad de que se conviertan en protagonistas de las acciones para alcanzar el desarrollo sociocultural necesario.

Parte operativa:

Primera etapa: De sensibilización.

En esta etapa es muy importante establecer en la conciencia de los actores sociales la subjetividad para provocar el cambio. En esta tarea juega un papel

primordial la psicología social comunitaria, al inducir en los miembros de la comunidad, que:

- La autosugestión de los sujetos significa que toda la transformación repercute sobre todo en los individuos involucrados de forma coordinada en el proceso de transformación sociocultural.
- El centro del poder recae sobre la comunidad, oponiéndose a cualquier forma de paternalismo de autoridad o de intervencionismo.
- La unión entre la teoría y la práctica para lograr una explicación integradora y comprensión verdadera de la situación.

Es importante la participación activa de la comunidad; esto significa, tomar parte, sensibilizarse, implicarse, decidir, actuar comprometidamente. Permite desarrollar conocimientos y habilidades que mejoran la efectividad y eficiencia de los proyectos, satisface necesidades espirituales de los comunitarios, genera poder, identidad y compromiso en los participantes.

Es necesario potenciar los esfuerzos y la acción de los miembros de la comunidad para lograr su mejor calidad de vida y conquistar nuevas metas dentro del proyecto social elegido.

La motivación debe estar presente, por eso se requiere responder a una necesidad pensada, sentida y soñada por los integrantes de la comunidad. Para lograr este nivel de sensibilización, a fin de alcanzar la conformación de sentimientos de pertenencia o de bien común entre los comunitarios, es preciso incorporar al grupo de investigadores un psicólogo que se encargue de esta tarea.

Segunda etapa: De diagnóstico.

En esta se realiza el diagnóstico o estudio de la realidad de la coordinación.

El análisis de la realidad implica considerar:

- La comunidad en su nivel micro.

- Cada elemento refleja en alguna medida el resto de las partes.
- Cada elemento refleja en su movimiento características que le son propias.

El diagnóstico específico es el instrumento metodológico que nos puede dar el conocimiento de la realidad de la coordinación en la comunidad.

El diagnóstico hay que realizarlo atendiendo a dos niveles: el nivel descriptivo y el nivel valorativo.

El nivel descriptivo se refiere a reconocer como percibimos la coordinación, tal y como se presenta. Es una primera aproximación a la realidad. Es punto de partida.

Este momento se puede realizar mediante:

- Participación en sus reuniones.
- Conversaciones informales.
- El uso de cuestionarios.
- Entrevistas, entre otras.

El nivel valorativo: caracteriza el análisis interpretativo de la realidad de la coordinación, el análisis causal, este se hace formulando hipótesis, destacando premisas, relacionando, utilizando modelos teóricos.

El diagnóstico específico es el momento principal para la caracterización y el estudio del estado en que se encuentra el proceso de coordinación en la comunidad. En este momento se privilegia la investigación- acción- participación como método que permite caracterizar la situación a partir de los elementos más representativos.

Para la realización del diagnóstico particular de la coordinación es debe atender a:

Variable: delegado de la circunscripción.

- Indicadores: su preparación, liderazgo, nivel de gestión, capacidad de coordinación, resultados claves
- Técnicas: observación, entrevistas, encuestas.

Variable: Grupo de trabajo comunitario.

- Indicadores: composición, funcionamiento, influencia entre los comunitarios, capacitación, resultados del trabajo.
- Técnicas: observación, torrente de ideas, entrevistas, técnicas proyectivas, tema de discusión, grupos de discusión.

Variable: coordinación

- Indicadores: nivel de conocimiento teórico- metodológico, sistema de reuniones, ejecución de proyectos, integración de los factores, coordinación de tareas.
- Técnicas: observación, socio grama, encuestas, entrevistas.

Variable: participación

- Indicadores: grado de cooperación, sensibilidad ante los problemas, participación en actividades colectivas, actitudes y comportamientos.
- Técnicas: observación, recorrido al barrio, qué quisiera hacer.

Con la información dada por el diagnóstico se procede a realizar la caracterización del estado de la coordinación en la circunscripción, la cual constituye una premisa fundamental para acometer la siguiente fase del trabajo.

Tercera etapa: Planificación y organización

Esta etapa se considera la más importante ya que en ella se materializa la tarea esencial de la coordinación que consiste en planificar y organizar el conjunto de acciones que es necesario desarrollar de forma coordinada en la comunidad para provocar las transformaciones socioculturales que se desean alcanzar.

Para iniciar esta etapa es necesario relacionar las necesidades y aspiraciones socioculturales de los comunitarios, planificando un orden de prioridad para asumir de forma organizada, progresiva y coordinada la solución de las mismas, en forma de sistema, de manera tal que la solución de unas sean punto de partida y de apoyo para enfrentar las siguientes. Es importante que una vez que se haya establecido el orden de prioridad, este debe ser sometido a la consideración del grupo de trabajo comunitario para que emitan sus criterios y propuestas de modificaciones, a fin de hacerlos partícipes de la decisión tomada. Esto propicia un alto nivel de comprometimiento para lograr la participación activa, entusiasta y consciente de los miembros de la comunidad.

Una vez tomada la decisión del orden en que se planificará el trabajo, se procede a organizar a los actores que asumirán la ejecución de las tareas planificadas. Para hacer la plantilla con la determinación y estructuración de dichas fuerzas, es conveniente tener en cuenta las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas en el diagnóstico específico realizado.

En este sentido es necesario privilegiar la organización de los recursos humanos, estructura sociopolítica, recursos naturales y materiales con que cuenta la comunidad, para lo que hay que tener en cuenta:

- El delegado, el Grupo de Trabajo Comunitario y los líderes formales e informales.
- Las instalaciones e instituciones culturales, educacionales, deportivas y recreativas.
- Los especialistas y expertos de diferentes géneros que residan en la circunscripción.
- Los artistas, intelectuales, académicos, grupos culturales aficionados y profesionales, equipos deportivos, educadores, médicos de la familia y otros.
- Recursos materiales y naturales como parques, áreas verdes, piscinas, ríos, edificaciones.

Esta plantilla organizada permitirá tener un conocimiento previo sobre los actores socioculturales, y condiciones naturales y materiales con que cuenta la comunidad

para acometer las tareas de transformación del entorno comunitario, mediante la coordinación de dichos recursos.

Un aspecto necesario a tener en cuenta en esta etapa debe estar dirigido a la capacitación del delegado y el grupo de trabajo comunitario. Esta capacitación debe realizarse por especialistas en teoría de la cultura y técnicas de dirección y administración de la cultura, priorizando los temas relacionados con el papel de la cultura como fundamento principal para la transformación sociocultural de la comunidad y acerca de los aspectos teóricos y metodológicos de la coordinación para el trabajo sociocultural comunitario.

Se deben emplear distintas variantes para acometer dicha capacitación entre las cuales se deben estar; la que se realiza en la propia comunidad a medida que se aplica la IAP como método de investigación- acción – participación, propiciando las recomendaciones, sugerencias, indicaciones y propuestas concretas sobre la coordinación.

Otro requerimiento a aplicar en la metodología, cuando sea necesario, es la coordinación del apoyo de las autoridades del consejo de la administración, así como de las instituciones culturales, deportivas, educacionales recreativas, de salud, etc. Esta cooperación no debe ser determinante, ni convertirse en un intervencionismo exterior que limite las enormes capacidades que posee la comunidad para con sus propios esfuerzos y capacidades llevar adelante su desarrollo sociocultural.

Esta etapa queda concluida con la elaboración del proyecto de transformación sociocultural que contiene:

- Necesidades y aspiraciones en orden de prioridad.
- Recursos humanos, estructurales y materiales
- Capacitación de los factores del cambio.
- Coordinación con los factores externos.
- Acciones que se emprenderán.

- Áreas en que se desarrollarán las actividades.
- Fachas, participantes y responsables, que incluye coordinadores por grupos de gestores y un coordinador general.

Una vez que se ha planificado y organizado, o sea se han puesto en orden las cosas, se procede a la próxima etapa.

Cuarta etapa: De ejecución.

Consiste en poner a funcionar los factores sociales como parte de un conjunto a través de un proceso metódico y armonioso donde los comunitarios se convierten en los protagonistas de las acciones transformadoras.

Este sistema de acciones metodológicas, de extraordinaria importancia requiere establecer los círculos concéntricos de coordinación y acción entre los actores sociales de la comunidad en su condición de promotores del cambio sociocultural que es necesario emprender. La aplicación de esta teoría metodológica consiste en establecer la interrelación dialéctica de coordinación entre el delegado, que conforma el primer círculo concéntrico, el Grupo de Trabajo Comunitario, segundo círculo, y los miembros de comunidad, tercer círculo, que participan en el cumplimiento de las acciones.

El delegado cuenta con la autoridad que le da haber sido elegido por la mayoría de los electores de la circunscripción, recibe orientaciones y preparación del Consejo Popular, la dirección de la asamblea municipal del poder popular, del equipo de investigadores que lo asesora y de los especialistas de las instituciones. Es el coordinador principal por excelencia del trabajo sociocultural comunitario. Cuenta además con el diagnóstico general que ha realizado de su circunscripción y con el diagnóstico específico sobre la coordinación realizado por el equipo de investigadores.

El delegado en su condición de coordinador principal, convoca e interactúa con el Grupo de Trabajo Comunitario, este tiene la capacidad de multiplicar las orientaciones recibidas.

En la primera reunión se discute y aprueba el proyecto de transformación sociocultural de la comunidad, se dan a conocer las acciones que es necesario asumir por parte de cada uno de los equipos o comisiones de trabajo, se determina: quiénes son los responsables, con qué recursos cuenta, cómo los va ejecutar, en qué áreas y plazos, qué apoyo exterior necesitan..

Es muy importante que el plan o proyecto cumpla con los siguientes requisitos:

- Flexibilidad: admitir cambios, adecuaciones, reajustes en la estructura, de acuerdo a las diferentes actuaciones del medio donde se va realizar.
- Objetividad: implica tomar en cuenta la realidad socioeconómica y cultural, así como las necesidades y aspiraciones.
- Integración: participación activa y coherente de todos los factores de la comunidad.
- Democrático: intervienen todos los comunitarios en la búsqueda y solución de los problemas. Capacidad de educarse en un proceso continuo.
- Sistemático: implica la aplicación sistemática y continuada de los elementos con un carácter creativo y objetivo.
- Valorativo: está presente en todos los aspectos, requiere del análisis y reflexión constante de qué, cómo se hace, así como de sus resultados.

El delegado como coordinador principal debe establecer un mecanismo de control y retroalimentación de cómo marcha el trabajo de las comisiones creadas para lo cual establecerá un sistema de reuniones y despachos periódicos de coordinación y velará por el cumplimiento del cronograma establecido.

Los coordinadores de las comisiones de trabajo serán los encargados de transmitir las tareas a los miembros de la comunidad seleccionados para asegurar su participación, para ello coordinará con:

- Círculos de abuelos
- Círculos de adolescentes
- Casa de orientación de la familia
- Centro de capacitación comunitaria
- Biblioteca comunitaria
- Grupos culturales
- Equipos deportivos
- Asociación de artesanos
- Personalidades sociales.

Es con estas fuerzas sociales, tercer círculo concéntrico, donde se materializa la ejecución del trabajo sociocultural comunitario, por lo que se requiere lograr la participación protagónica de los comunitarios para que se conviertan en actores y depositarios de las actividades socioculturales de la comunidad.

Los esfuerzos propios de la población se complementan con el apoyo de las instituciones locales, cuando esta ayuda sea imprescindible.

En la ejecución se atiende de manera particular lo relacionado con la convocatoria, los espacios y el contenido de las acciones pues este aspecto es fundamental para lograr la participación de los comunitarios en su propio desarrollo.

Quinta etapa: Evaluación.

Esta fase del trabajo se refiere a recoger y analizar sistemáticamente la información acerca de la marcha de la coordinación del proyecto. Ella se realiza a partir de un grupo de indicadores que permiten medir el nivel de coordinación logrado.

Aunque se destaca como una fase, la evaluación constituye un proceso constante que se realiza a medida que se van desarrollando las tareas, para proceder a realizar los ajustes necesarios.

Tanto el delegado como el Grupo de investigadores deben realizar la evaluación del impacto que tiene la coordinación como proceso para alcanzar la participación de los miembros de la comunidad en su condición de auto gestores de los cambios.

Sexta etapa: De sistematización.

Consiste en la sistematización para reflexionar críticamente acerca de la experiencia, mediante una mirada retrospectiva que contribuya al enriquecimiento de la metodología y al perfeccionamiento de la práctica.

CONCLUSIONES

La tradición cubana está abocada a insertar en la cultura cubana de su pueblo un movimiento social y académico que, enfrentando al conjunto de problemas que nos identifican sean capaces de convertirse en gestores comprometidos de la ciencia y la tecnología.

En el enfoque culturoológico de la metodología propuesta están presentes la ciencia y la tecnología como premisas determinantes.

El desarrollo sociocultural comunitario tiene que estar necesariamente ligado al desarrollo alcanzado por nuestra sociedad en la ciencia y la tecnología.

En el tratamiento a la dimensión sociocultural en la comunidad, se difunden y aplican los resultados alcanzados por la sociedad en la ciencia y la tecnología.

La cultura cada día cobra mayor importancia como sostén fundamental para la satisfacción espiritual y como elemento de influencia directa en la producción de medios materiales de vida para la sociedad.

El desarrollo sociocultural comunitario está estrechamente ligado al desarrollo integral del país.

En nuestro país es una necesidad dar impulso al desarrollo sociocultural comunitario con el esfuerzo decisivo de los actores sociales a partir de la aplicación de los adelantos de la ciencia y la tecnología.

No basta con tomar conciencia de la necesidad de transformar el entorno desde lo empírico, es necesario asumir una postura científica en el empeño.

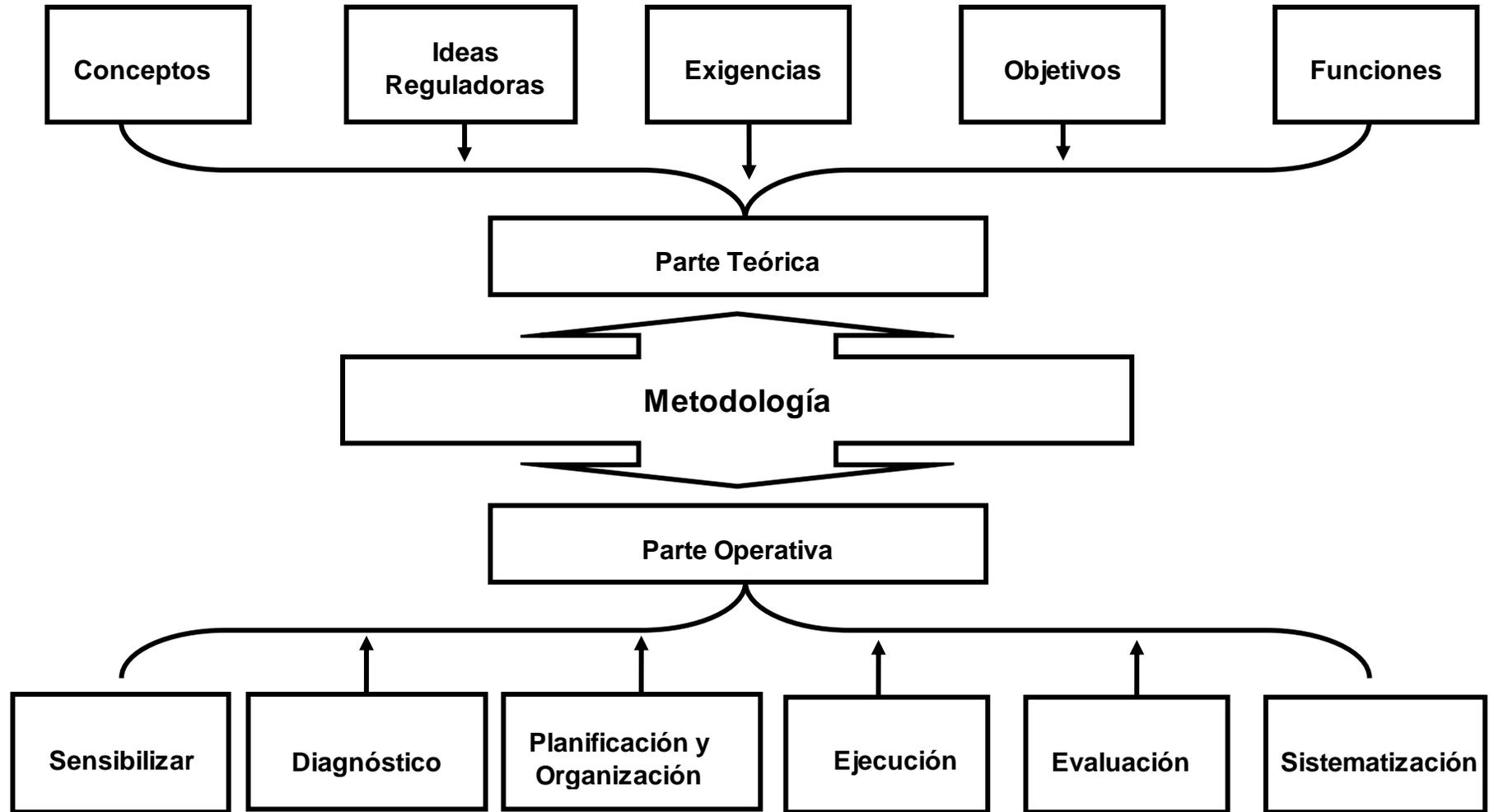
La metodología propuesta debe aplicarse con carácter dinámico y creador a partir de las condiciones concretas de la comunidad.

La ciencia y la tecnología al servicio de la comunidad constituyen una garantía para que el desarrollo sociocultural comunitario asuma un carácter científico y sustentable.

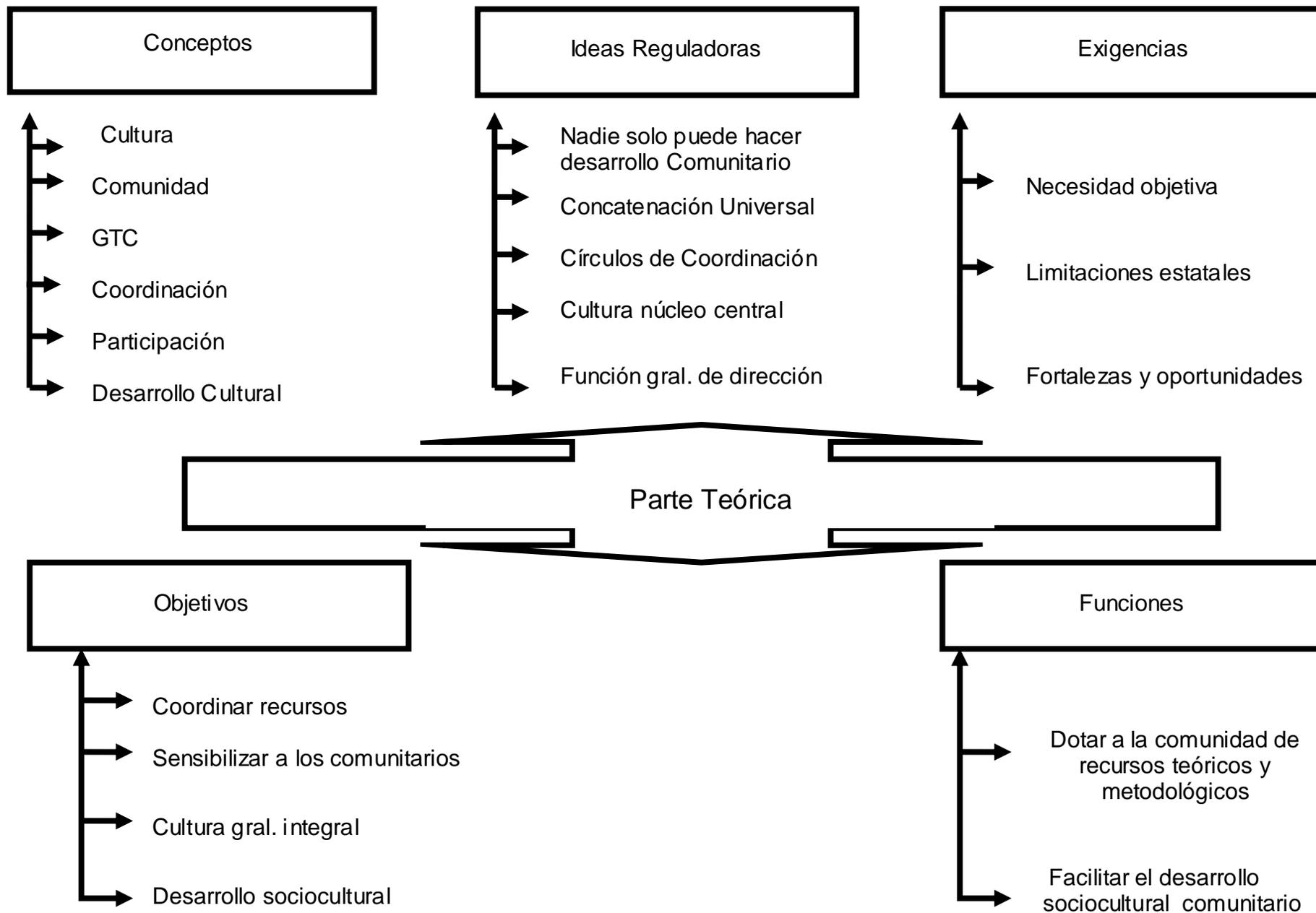
BIBLIOGRAFÍA

- Arias Cabrera; Héctor, La comunidad y su estudio, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1995.
- Ander Egg, Ezequiel, Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1965.
- Asamblea Nacional del Poder Popular, Análisis de algunos aspectos del perfeccionamiento de los órganos locales del Poder Popular, La Habana, 2004.
- Biblioteca digital del Cult, tesis de maestría.
- Centro de Estudios de Educación Superior, Universidad de Oriente, artículo: de la doctora Clara Suárez Rodríguez: El desarrollo cultural en la comunidad..
- Colectivo de autores cubanos, Apreciación de la cultura cubana tomo 1, apuntes para un libro de texto, impreso por el MES, Ciudad de La Habana, 1998.
- Colectivo de Autores, Proyecto Unicornio, una propuesta metodológica del desarrollo cultural comunitario, Santiago de Cuba, 1996.
- Colectivo de autores cubanos, Teoría Sociopolítica., Editorial Félix Varela, La Habana, 2000.

- Colectivo de autores cubanos, Tecnología y sociedad, Editorial Félix Varela, La Habana, 1999. Artículo: La ciencia y la tecnología como procesos sociales, Jorge Núñez Jover. P.43
- Conferencia impartida por la doctora Rafaela Macias Reyes en la maestría de desarrollo cultural comunitario en las Tunas.
- Conferencia impartida por la doctora Rafaela Macias Reyes en la maestría de desarrollo cultural comunitario en las Tunas.
- Deriche, Yamilé, Desarrollo comunitario, De la coordinación a la integración, Ministerio de Cultura, material impreso..
- Dilla Haroldo, Vicente Gonzáles, Participación Popular y desarrollo en los municipios cubanos, Centro de Estudios sobre Las Américas, La Habana, 1993.
- Engels, Federico, La transformación del hombre en mono, Editorial Progreso, Obras Escogidas, Tomo 3, Moscú, 1979.
- Gabinete Técnico, En el marco de la intervención comunitaria, iniciativas culturales, Madrid.
- Gonzáles, Eduardo, El individuo, su lugar en la sociedad socialista, Revista Casa de las Américas no 178, La Habana, 1999.
- Gómez Aída Rosa, Apuntes para una psicología comunitaria, Las Tunas 2001.
- Lenin, Vladimir I., Una Gran Iniciativa, Editorial Progreso, Obras Escogidas Tomo 10, Moscú, 1977.
- Macias Rafaela Reyes, Compilación: Teoría de la cultura, Santiago de Cuba, 2000.
- Macias Rafaela Reyes, Orientaciones metodológicas para desarrollar la caracterización de la comunidad, Centro Universitario de Las unas, 2002.
- Revista Revolución y cultura no 2 del 2002. Santa María, Carlos, Sociología del desarrollo Integral, Colombia, 1966..
- Placencia Aleida, Métodos y Metodica históricas, editora política, La Habana 1999.



Anexo No 5 Estructura de la parte teórica de la metodología de coordinación del trabajo sociocultural comunitario



Anexo No 6 Estructura de la parte operativa de la metodología de coordinación del trabajo sociocultural

